

# LA NUEVA PRENSA

## DIARIO DE OPOSICION

DIRECTOR PROPIETARIO,  
FRANCISCO ALPIZAR

San José, jueves 6 de julio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

**Fábrica de Calzado**

de los Srs. Bertheau & C<sup>a</sup>

— LA MEJOR DEL PAIS —

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

**TALLERES DE ESCULTURA,  
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N<sup>o</sup> 377, calle 20 Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa.

Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecemos magníficas recomendaciones.

**RESTAURANT CENTRAL  
DE**

**H. MONTLOUIS**

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él. prueba evidente del buen servicio y variedad de platos

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

**ALBERTO PACHECO**

**Abogado y Notario**

Oficina: la del Lic. D. Leonidas Pacheco  
Casa de D. Federico Tinoco

**CUALQUIER** cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermandos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54,  
50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.  
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n<sup>o</sup> 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.

Apartado de Correo n<sup>o</sup> 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.  
Suscripción mensual, \$ 1-00  
Número del día..... 10 cts.  
Id. atrasado... 25 "  
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.  
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

**LA COSTARRICENSE.**

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

**LA NUEVA BOTICA**

— DE —

**SAN JOSÉ**

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

**SOCIEDAD**

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CÍA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

G. Matamores.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

**DESDE** el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

**AVISO**

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

**Santos León Herrera**

**AGRIMENSOR**

☞ Calle Central Sur, N<sup>o</sup> 617. ☛



LA NUEVA PRENSA

De potencia á potencia

Según opinión de los entendidos, ya podemos hablar; pues hablemos: podemos escribir sin que por el momento amague peligro contra los que solemos hacerlo; pues mojemos en tinta la pluma: que el uso la limpie de herrumbre.

Pero, ¿á qué viene ese epígrafe? dirá el lector. *De potencia á potencia* es, realmente, un título ampuloso: peca por lo hinchado. Parece que encabezara un estudio de alta política internacional. Y, sin embargo, no vuelan por tan alto las aspiraciones ni los intentos del autor.

Además, en el Haya parece que se reunirá pronto una comisión de representantes de las naciones principales del mundo con el laudable objeto de tratar del desarme y de llevar á la práctica el gran principio de la fraternidad universal humana. La triple alianza y Francia y Rusia van camino de la paz, entre ellas. Lo de Fashoda y Samoa han sido accidentes pasajeros. España no piensa pedir cuentas á los Estados Unidos por la pasada jugada. Los latino-americanos no han acordado reunirse en forma solidaria para hacer frente á la invasión yankee vaticinada por algunos. En una palabra, la paz reina entre las grandes potencias, entre príncipes cristianos y aun herejes.

A pesar de lo dicho, como está escrito, se trata de dos potencias, pero de dos potencias jurídicas, y aunque á esta hora de nona parezca pasada la oportunidad, por lo singular del caso esa circunstancia no quita interés al asunto.

Por la una parte se encuentra una comisión de abogados ilustres, honra de nuestro Foro por su ciencia y talento; comisión nombrada por el Gobierno de esta Administración para que formulara algunos proyectos de reformas á los Códigos vigentes; los jurisperitos—la materia de que se trata exige que empleemos ese nombre—que forman la actual Cámara Legislativa por la otra (sin que haya razón para pasar por alto el nombre del Presbítero Martínez.) Obra—como toda labor de legislación—no de meses, sino de años fue la realizada por la Comisión que el Ejecutivo nombrara. Entre los proyectos de reforma se encuentra el que introduce en las leyes del país el Juicio Oral y Público.

Ese proyecto fué presenta-

do para su pase á los jurisperitos que forman el actual Congreso; los susodichos, después de un examen, por lo menos tan detenido como el del empréstito último, encontraron, ellos, malo dicho proyecto, y por consiguiente... carpetazo!

De potencia á potencia no es, desde luego, encabezamiento inadecuado para estas líneas.

Si los abogados de la Comisión que trabajó ese proyecto de ley, sabían que iban expuestos á que no se le pusiera el pase por los jurisperitos del Congreso, han reconocido, *a priori*, autoridad científica en éstos; se han hecho cargo de que van de potencia á potencia, y si así no fuera, habríamos de confesar que el mundo camina fuera de la más rudimentaria lógica. Más aún: nos damos á pensar que el examinador, al menos en teoría, se presume que abarca más que el axaminando.

Si las cosas han pasado así, santo y bueno; á los abogados que presentaron el proyecto no les queda en la ocasión presente, más que volverse á sus casas con ese suspenso, en mayúsculas, á elaborar sus proyectos con más estudio y detenimiento.

Pero si dichos abogados no fían de la jurispericia de los señores de Congreso, el recurso que en este caso les queda no es el de revisión, ni el de casación ante la opinión del país, que en derecho concreto es su cámara legislativa. El recurso es otro y único.

El caso es serio, un verdadero conflicto, y aunque parece pasada la oportunidad de tratarlo, bien merece la atención de que se le vea ahora que talvez se puede hablar y escribir, ocasión que va haciéndose rara en el proceso de nuestras libertades.

UNAMONOS

Nuestro colega *El Heraldo* ha iniciado la idea de unión del periodismo. ¡Magnífica idea! Con tal objeto propone *La Revista* una reunión el próximo domingo. Bien, colega, "time is money". Aceptamos sin vacilar. Que sea pronto. Unámonos para ser fuertes, unámonos para ser una *entidad*; unámonos para presentar un pecho más ancho á los avances del poder; para combatir con todas nuestras fuerzas los abusos y desmanes; para estudiar los asuntos nacionales; para indicar los remedios á los graves males que sobre la patria pe-

san; para enseñar al pueblo sus deberes y derechos y el modo de practicarlos; para elevar á nuestra clase obrera que es la que sirve de escala á los ambiciosos; para que á esa misma clase se le guarden las consideraciones que se le guardan en tiempos de propaganda; para desenmascarar á los malos servidores del Estado y á los necios y á los aduladores que revolotean en rededor de los gobiernos impopulares, y sobre todo y más que todo para que nuestros males y nuestras penas y nuestras luchas sean conjuntas como conjuntos han de ser los trabajos de nuestro cerebro inspirados en el cariño del patrio suelo!

Y también para combatir á esa perniciosa prensa que corrompe con la adulación, que fastidia con sus malas causas, que avergüenza con su interés y que abochorna con su falta de patriotismo.

REPRODUCCIÓN

EL CONTINENTE ENFERMO

POR CÉSAR ZUMETA

"La libertad de las Antillas españolas es el suceso histórico indispensable para salvar la independencia amenazada de las Antillas libres, la independencia amenazada de la América libre, y la dignidad de la República Norte americana."

JOSÉ MARTÍ

¿Peligra la independencia de las Repúblicas de la América intertropical?

Ominosos presagios lo anuncian y no hay indicio de que los pueblos amenazados se apresten á conjurar la catástrofe.

Históricamente la era inaugurada para nuestra América con la victoria de Ayacucho, ha sido cerrada con las jornadas de Manila y de Santiago.

En 1823-24 nuestra independencia fué afirmada por el triunfo de las armas libertadoras, y garantida por las declaraciones que hicieron á la Europa, Canning en nombre de la Inglaterra, y Monroe, en el de los Estados Unidos.

Contenida la Santa Alianza, y ocupada luego la Europa con el proceso post-napoleónico de la restauración, las rectificaciones de fronteras y los sucesivos acomodamientos de su equilibrio interno provocados por las cuestiones de Oriente, de la unidad italiana y de la hegemonía de Prusia, no corría riesgo de agresión extraña á nuestra independencia, mientras los Estados Unidos repudiaban la pretensa legitimidad del derecho de conquista.

En 1899, á raíz de Manila y

de Santiago, los Estados Unidos declararon que poseían á Filipinas por derecho de *conquista* y, rota de hecho la tradición democrática que había sido una de las grandes fuerzas merales, y acaso la mayor honra de la República del Norte, se incorporó esta nación al grupo de las potencias colonizadoras.

El criterio democrático americano ha sido sustituido con el criterio monárquico europeo; y el resto de la América queda á la merced de las fuerzas complejas y múltiples que pone en juego el nuevo orden de cosas.

Las necesidades del progreso moderno les imponen á los grandes Estados industriales, como condición de mantenimiento de su poderío, el deber de activar la producción de las materias primas de que sus industrias se alimentan, y el de estimular al propio tiempo el comercio de sus productos.

Por cuanto es constante que esa doble capacidad productora y consumidora crece en cada pueblo en razón directa del grado de civilización alcanzado por ese pueblo, la tendencia moderna en la lucha por más amplios mercados, es la adquisición de territorios incultos á fin de elevar, teóricamente al menos, el nivel de la civilización entre los pobladores de lo conquistado y explotar sus riquezas.

De ahí la repartición de las regiones bárbaras del Africa y del dominio de las viejas civilizaciones del Asia á fin de colonizarlas ó simplemente de aplicarles los sistemas políticos y fiscales que promueven el intercambio de productos. Precisamente en los momentos en que toca á su fin la tarea de delimitar las esferas de influencia en las tierras subyugadas, comparecen los Estados Unidos, como un gran factor más, declarándose herederos del imperio colonial de España, por razón de conquista en Puerto Rico y Filipinas y por anexión ó protectorado en Cuba.

Repartido ya el resto del mundo, los ojos ávidos se vuelven hacia la posesión de la América afligida, según Muhlhall, por *terremotos* y *revoluciones*; y la diplomacia europea solicitará necesariamente la anulación ó modificación de la Doctrina Monroe, y el arreglo con los Estados Unidos de un *modus vivendi* adaptable á la política imperialista de la Casa Blanca.

Esas negociaciones con su arreo de partijas territoriales versarán sobre el dominio de la América tropical, de sus cana-

les marítimos, sus grandes vías fluviales, y las selvas cuasi vírgenes de sus hoyas hidrográficas.

Inútil es alegar cuestiones de derecho, cuando se trata de cuestiones de hecho.

La ley de las naciones no es tomada en serio sino entre las potencias cuyas fuerzas se equilibran; y como el único derecho que no prescribe es el de la fuerza, los tratadistas universalmente reconocidos en definitiva son Armstrong, Bange, Krupp.

La doctrina aceptada en el día presente, puede ser enunciada así:

Los pueblos que no saben ó no pueden explotar las riquezas de su suelo, y poblar las soledades que el acaso geográfico, ó el político, encerró dentro de sus fronteras, menoscaban en esa medida la labor universal, y es altamente moralizador que los más aptos y laboriosos ocupen lo que la incuria mantiene ocioso. Los bosques son del leñador; los campos de quien los cultiva; los ríos de quien los canaliza y navega. Es la brega inmemorial de los pueblos y las razas que representan las más avanzadas formas del progreso, contra los pueblos y las razas que representan los infinitos matices del estancamiento y la barbarie.

Y se pretende aplicarnos esa doctrina porque en Europa y en la América del Norte prevalece el criterio de que somos inhábiles para fomentar los territorios que poseemos, según lo requieren los fines de la civilización actual.

Tal arraigo y universalidad ha cobrado ese pensamiento, que en el libro más reciente que sobre la materia se ha publicado \* ya no se discute la oportunidad y conveniencia de expoliarnos, sino se estudia el sistema de vasallaje político y administrativo á que ha de someterse.

Dice Kidd: "Lo que se disputaban las naciones, era la posesión de la tierra habitable por la raza blanca. Se inicia ahora otra gran rivalidad, la de heredar los trópicos, no en el sentido de poseerlos, porque ya los pueblos más civilizados de la tierra han dejado atrás ese criterio, sino en el de dominar esas regiones según determinado plan."

Es, pues, tiempo de estudiar por cuáles medios hemos de conservar nuestra independencia.

\* *The Control of the Tropics.*—The MacMillan Co., New York.

\*\*

(Continuará)



CORRESPONSALES

DE HEREDIA

**Boda.**—Cupido, el incansable, sigue haciendo de las suyas, haya ó no crisis. Este diocesillo con su vestido de nieve, su túnica de oro y su ceño sonriente como el de los pequeños *bebés* ha disparado de su inagotable carcaj una de sus flechas *mortales*.

La espiritual Carmen, una de las joyas de la sociedad herediana, hija de nuestro amigo don Santiago Rodríguez, muy en breve se unirá con el apreciable doctor don Miguel Dobles. A estas *nuevas víctimas* del diocesillo envidioso van nuestros votos de nunca interrumpida felicidad.

**Turno.**—Para arbitrar recursos en favor del hospital de esta ciudad, tuvo lugar uno. Debido á las circunstancias especiales de economía, su producto fue escaso, aunque los heredianos no escatiman nada en lo que se refiere á la caridad.

**Sociedad Cooperativa.**—Esta benéfica Sociedad creada á iniciativa del doctor don Benjamín de Céspedes y apoyada por multitud de personas amantes del progreso, de su fundación, que data desde el 27 de mayo del año en curso, consta de 50 socios activos y tienen en depósito \$ 225 procedentes de los ahorros q' sus socios depositan. Este pequeño capital depende casi en su totalidad de la clase obrera, orgullo hoy de la ciudad de Heredia.

Pronto, señor Editor, habrá la primera prueba de estos olvidados de ayer, hoy cuya faz se presenta risueña en un nuevo porvenir, con una velada literaria que tendrá lugar en la primera quincena del que cursa.

Los temas electos son: "Ventajas de la asociación en todos los órdenes de la vida". "El ahorro mutuo" "La Fraternidad social". La Biblioteca consta de 400 volúmenes, cuyo lugar está en el salón interior del Salón Municipal.

El tesorero lo es el laborioso é inteligente joven don Ismael Rivera.

Los demás miembros que componen la Junta Directiva, reúnen cualidades de patriotismo y amor entrañable al saber. Desde hoy auguramos á la Sociedad naciente muchos laureles ganados por el esfuerzo y la honradez á campo raso contra el retroceso de las tinieblas. La luz se abre paso: adelante!

Un bien positivo haría el

Supremo Gobierno devolviendo á esta Biblioteca los volúmenes que antes pertenecían á la Pública fundada en 1890.

NOTAS

DOÑA TULE ULLOA DE GONZALEZ

Voló á lo infinito. Llena de vida ayer hacía la dicha de su esposo y la alegría de sus hijos. Su corazón que palpitaba á impulsos del amor filial paró bruscamente en su carrera. Sus ojos sonrientes de alegría al verse rodeada de los pedazos de su alma, se cerraron á la luz de la existencia: su boca fiel conductora del amor á los seres queridos, está pálida y fría, ya nada siente ni puede decir; y su alma que era toda bondad y dulzura, se desprendió de la vestidura humana para remontarse á la región de lo desconocido.

Qué triste es la muerte, cómo desbarata nuestras ilusiones, cómo mata los afectos más íntimos.

Y sin embargo, esa es la triste realidad. La vida, la belleza, el amor, todo es transitorio.

Arrodillémonos ante el destino. T. C.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JULIO 31 DÍAS

187—178

Jueves 6.—Santa Lucía, virgen, y compañeros mártires; y san Isaias, profeta.

1565

Real cédula agregando la provincia de Costa Rica al obispado de Nicaragua.

Saludamos á nuestro buen amigo don Macedonio Esquivel, quien procedente del Puriscal se encuentra entre nosotros.

Verdaderamente la señora viuda de Lines se ha propuesto, no sólo deleitar é instruir con los magníficos libros que á diario recibe, sino que también quiere satisfacer los gustos más delicados con los magníficos vinos que introduce. Dense por ahí una vuelta los vinícolas y los que no siéndolo quieran beber de lo bueno.

EL conocido comerciante ateniense don Ramón Araya, íntimo amigo nuestro, ha estado por acá. Salud, amigo!

La Opinión.—El simpático colega nos felicita por nuestro editorial del martes. Gracias, y crea el valiente compañero

que su felicitación nos da bríos para continuar en la ruta en que avanzamos.

SE encuentra mal de salud don Pablo Baixench. Que abandone pronto la cama, amigo.

El oro se va.—En el vapor *Saint Germain* que zarpó de Limón el 2 del corriente, se fueron dos cajas con 7,800 frs.

Alarmadas están muchas gentes con lo que se dice del cometa que pasará cerca de nosotros el 13 del próximo noviembre.

No teman, señores; el tal choque no nos traerá consecuencias peores que las calamidades que nos han traído las Administraciones que nos gobiernan desde el 89; y más que todo esto, q' no es poco, la de *siete meses* de Iglesias padre nos ha dejado curados para choques más fuertes que los del cometa de Mr. Falb. La policía nos avisará lo que haya porque—lo que es ahora—no duermen con los dos ojos cerrados.

Los extranjeros dicen que estas naciones no son repúblicas sino campamentos militares desorganizados. *Si non é vero.....*

¿Por fin?—Insistimos sobre el mismo asunto: la Avenida 12 á todo trance merece componerse. ¿Verdad, señor Gobernador, que á usted no le gustaría en tiempo de lluvias llenarse de barro hasta la punta de la nariz? ¿Que no? ¿Pues considere á los vecinos de la Avenida en cuestión!

LA Luz Eléctrica dice que nó, y..... ¡sáquela usted de ahí! Cada noche nos deja en tinieblas y aunque se diga y se clame, siempre, firme en su propósito, ni por broma alumbra debidamente. Mientras tanto, que pague el pueblo y que se rompa las narices.

Pésame.—Ha bajado al sepulcro la estimable doña Tule, esposa del señor don Ramón González Soto, á quien, lo mismo que á los demás deudos, damos nuestro sentido pésame.

Saludo.—Lo enviamos á nuestro amigo el joven Licenciado don Buenaventura Casorla quien se encuentra en esta capital procedente de Alajuela.

En libertad.—"El Herald" nos da la noticia de que el joven Roberto Velarde, que se hallaba detenido por los acontecimientos políticos del 25 de febrero, ha sido puesto en libertad. Nosotros también lo celebramos.

Cataratas.—No de otro modo se podrían llamar los que, "furiosas, arrebatadas, por el destino, irresistible y ciego" se dejan venir de lo alto de algunas casas amenazando á quien se atreva pasar por la acera. Ahora que el invierno parece haberse declarado, debe procederse, en bien del público, á la confección de muchos canales en mal estado.

Desde ultratumba.—Dichosamente Chacón y Martínez son de los que así no más no pierden los estribos. Los 31 muertos del semestre les toman el pelo á esos *padres* de la Patria.

Don Manuel Echeverría y Aguilar y su estimable señora doña María Cristina están de plácemes por haberles obsequiado Dios una graciosa niña

Doña Margarita de Solera, respetable matrona de Heredia y madre de don Juan María Solano, murió.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

DOÑA GERTRUDIS ULLOA DE GONZALEZ HA MUERTO

Su afligido esposo, hermanos y demás familia agradecerán la asistencia de usted á las ceremonias religiosas que tendrán lugar á las 9 a. m. del 6 del corriente en la Santa Iglesia Catedral y acompañar después sus restos al Cementerio general.

San José, 5 de Julio de 1899

INTERESANTE

\$ 10,000 al 1 0/0, en conjunto, se dan á interés por un año, con hipoteca de casas en esta ciudad, 6 fincas de 1ª clase.

Entenderse con don Elías Loaiza en su despacho n.º 481, bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, 7ª Av. Oeste.

EL INTERES con hipoteca se dan \$ 500. En esta oficina informarán.

J. FELIX GONZALEZ

—PASANTE Y NOTARIO—

Estudio del Licenciado don Ascensión Esquivel.—Habitación siguiente á la del doctor Páez, al N.

San José, Julio 5 de 1899.

Juan Viñas Sugar Co.

JUAN VIÑAS

AZÚCAR DE PRIMERA Y DE SEGUNDA

Agencia y depósito en San José en casa de

W. Steinvorth y Hno.

Despacho directo sin aumento de precio á todas las estaciones del Ferrocarril.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

Trabajos garantizados—Precios reducidos

AVISO

I

Ya pareció la perrita  
Cuya seña es un collar;  
El que quiera conocerla  
Donde PACO la verá.

II

De curiosos importunos  
Se formaron ayer listas,  
Pero sé también de algunos  
Que se hicieron *pensionistas*.

III

En fin, la curiosidad  
No ha sido nunca deslíz:  
Vayan donde PACO RUIZ  
Que vive en la Soledad.

COMPRO

cuatro ó cinco dobles decálitros de semilla de zacate agenjibrillo.

J. CASTRO MÉNDEZ.



Apartado 462. — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono No. 229

## J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la **SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.**

Oficina: Calle 20 Sur N° 90.—San José Costa Rica.

## FERRETERIA AMERICANA.

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores, Aguarrás. Aceite de linaza, Barniz varias clases, Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapolio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escoger Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS.

Propietario.

## José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Única casa en donde se prepara el delicioso licor

**El Tranvia.**

## LEA USTED, SEÑOR

SE ha descubierto el secreto de la felicidad. Helo aquí: usar una

**MAGNIFICA CAMISA**

CON UN BRILLANTE CUELLO

Y UN PAR DE PUÑOS *CHIC*;

Una corbata bien bonita, Un elegante sombrero,

Y un finísimo paraguas, Andar bien perfumado, Vestir á la última moda, ya sea de Frac, de Levita, de Smokin ó de Saco y fumarse nn Cigarrillo Melia. Eso lo consigue usted

EN EL ALMACÉN DE

## Robert Hermanos

Ahí á más de camisas, corbatas, cuellos, puños, sombreros, fraques, levitas, smokins, paraguas, variedad de perfumes: encontrará usted

CAPAS DE HULE.

*Cueras de todas formas y colores,*

TIRANTES, ROPA INTERIOR,

Cepillos de dientes, de ropa, de cabeza, Felpudos, Bay Rum á \$ 16.00 caja y al detal,

ROPA HECHA para niños y jóvenes y cuanto usted pueda apetecer: No olvidarse de los exquisitos cigarrillos MELIA.

## CLASES DE PIANO

GIZZIE S. CORSON DE MONTE-  
S ofrece sus servicios á las familias de esta ciudad para dar clases de piano á domicilio ó en su casa de habitación, calle 23 Sur, Núm. 221. Recibe discipulas adelantadas ó principiantes. Habla bien el español. Apartado de correo N° 288.

## CASI REGALADOS

Se vende una casa que produce \$ 100 mensuales, por \$ 6,000 al contado y un Establecimiento de comercio al costo y con comodidades de pago.

En la oficina dental del Dr. Silva informarán.

## FRANCISCO GÁMEZ

Horticultor y Jardinero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

## ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

## Dr. Teodoro Picado

Despacho: Calle 18, 100 varas al Norte del Mercado.

## TACIO CASTRO

Corredor Jurado y Comisionista titulado, tiene su despacho en la oficina de "La Nueva Prensa"; y se ocupa en los ramos de comisiones en general: *Cobro de cuentas judicial y extrajudicialmente; Rotulación y circulación de invitaciones para fiestas y entierros, Peritajes, avalúos, remates, & &, Alquileres de casas, por lo cual no cobrará nada á los propietarios de éstas. Presentación de documentos al Registro, & &.* Horas de trabajo: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m., pudiendo trabajar en horas extraordinarias, si se ofrece.

Se ocupa también de *Funerales*, para lo cual cuenta con todos los elementos: cuatro competentes circuladores y un directorio acabado.

## Casa de Pensionistas

Recientemente se ha establecido una casa de pensionistas, situada en la calle 19 Norte, N° 257, 50 varas de la Imprenta Nacional.

Se servirán cubiertos á precios convencionales.

## MANUEL BENAVIDES R.

### INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión Recibe órdenes en San José en la oficina de *La Nueva Prensa*, y en Heredia en su casa de habitación.

## Narciso Villalta

≈ ≈ BARBERO, ≈ ≈

ofrece sus servicios al público en general en su

### BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

*Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo*

## A VISO

A CABO de recibir de Guatemala cortes de JERGA de BORLONCILLO finísima, que ofrezco á precios muy baratos. JERGA ordinaria para sacos de niños.

Establecimiento de Pedro Hurtado S.—Calle Central Sur.

RAFAEL MEZA N., DENTISTA, Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20 Norte, antigua del correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

## SASTRERIA

DE

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

## SE VENDE

- 1 Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
- 1 Escritorio plano.
- 1 Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac "La Croix".

## SE DA DINERO AL INTERES

Con hipoteca de casas en esta ciudad.

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.

Calle 19 Sur, N° 352.

## LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E. del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sírvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

*Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20 S. n° 443.*